AGENDA LOCAL DE JUVENTUD ENGATIVÁ 2023







ANTECEDENTES

Los jóvenes cuentan con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, que está compuesto por la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018. En virtud de lo allí dispuesto, se llevaron a cabo las elecciones de los Consejos Locales y Municipales de Juventud, el 05 de diciembre de 2021, donde fuimos elegidos como los representantes de los jóvenes en nuestra localidad y donde tomamos posesión de nuestro cargo el 14 de enero de 2022.

En el marco de estas disposiciones, es importante resaltar lo que significan las agendas de juventud, al ser definidas como "el conjunto de temas o cosas que los y las jóvenes, desde sus diversos escenarios de participación y en concertación con las instancias del subsistema de participación, pretenden llevar al nivel político y gubernamental".

Se clasifican en 4 tipos de agenda:

AGENDA PÚBLICA:

se entienda como "el conjunto de temas que la ciudadanía o uno o varios grupos de ciudadanos pretenden posicionar para que sean considerados como susceptibles de atención por parte de sus representantes (autoridades territoriales o legisladores)". Se agrega a este texto para el Distrito Capital como grupos de ciudadanos a las prácticas y procesos organizativos juveniles (colectivos, corporaciones) y en general de la sociedad civil.

AGENDA POLÍTICA:

Comprende el "conjunto de temas que alcanzan prioridad en el debate y la acción de aquellos actores que por su posición tienen capacidad para impulsar-las", entiéndase miembros de corporaciones públicas que mediante su posición pueden someter a consideración de las Juntas Administradoras Locales, Concejo de Bogotá, Cámara de representantes o Senado de la República iniciativas de interés ciudadano.

AGENDA INSTITUCIONAL:

"La agenda institucional es el subconjunto de asuntos que se presentan públicamente para su consideración a las institucionales de gobierno representativo".

AGENDA GUBERNAMENTAL:

"(...) el conjunto de prioridades que un gobierno constituido plantea a manera de proyecto y que busca materializar a lo largo de su mandato".



En este sentido, la Agenda Juvenil transita el camino de las agendas que van siendo asumidas por diferentes grupos y/o actores. El proceso de construcción de la Agenda de Juventud, implica ejercicios colectivos que movilicen la participación de los consejos, las plataformas, organizaciones y liderazgos juveniles, de tal manera, que se constituya una hoja de ruta para la política pública juvenil.

De igual forma, es importante conocer sobre la Plataforma Local de Juventudes, como parte del Subsistema de Participación de las Juventudes. Es considerada por la ley, como un escenario de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes, de carácter autónomo, que estará conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de los y las jóvenes. La Plataforma Local de Juventud de Engativá se reactivó y actualizó oficialmente el pasado 7 de mayo de 2023.



INTEGRANTES

DEL CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD

Keren Nicholls Vega - Rpte. Comunidades indígenas Ana Sofía Vargas - Listas independientes, Asamblea Popular de Engativá Luis Jerónimo Bogotá - Listas independientes, Asamblea Popular de Engativá Andrés Felipe Rodríguez - Listas independientes, Empoderados Danna Vargas - Listas de organizaciones, CONSEC Carlos Steven Mosquera - Listas de organizaciones, CONSEC Jhon Fabián Ibáñez - Listas de organizaciones, Pioneros. Luisa Fernanda Vergara - Listas de partidos, Colombia Humana Brahiam David Díaz Ortiz -Listas de partidos, Colombia Humana Alejandro Ballesteros - Listas de partidos, Dignidad y Compromiso Samuel Caballero - Listas de partidos, Alianza Verde. Julián Celis - Listas de partidos, Mira.





CARACTERIZACIÓN

DE LA POBLACIÓN JOVEN

En 2021, la población de 14 a 28 años de Engativá representa el 23,5% de la población total de la localidad, equivalente a 191.413 jóvenes, siendo el 4º puesto por población joven entre las 20 localidades y con un porcentaje del 49.3% de la población son mujeres.





Respecto a los jóvenes con discapacidad, existen aproximadamente 11.469 jóvenes, siendo el 7.9% de los y las jóvenes con discapacidad en Bogotá.

La localidad registra 430 jóvenes indígenas, 538 jóvenes negros, mulatos, afrodescendientes, y 33 jóvenes palenqueros de San Basilio.

- 8.988 jóvenes en pobreza multidimensional.
- 799 jóvenes victimas de violencia intrafamiliar.
- 8.550 jóvenes víctimas de conflicto armado.
- 11.090 jefes de hogar mujer.
- 13.353 jóvenes migrantes¹.

^{1.} Información tomada del Diagnóstico Local de Engativá, de la Secretaría de Integración Social.

¿CÓMO SE CONSTRUYÓ LA AGENDA DE JUVENTUD?



La Agenda Local de Juventud de Engativá ha tenido un proceso de recolección de insumos, sistematización y formulación, con el propósito de tener la información más robusta posible sobre las necesidades de las y los jóvenes de nuestra localidad, sus cusas y alternativas de solución. Dentro de las actividades desarrolladas por el Consejo Local de Juventud para este propósito, se encuentran las siguientes:

#CharleloConElConsejo

Iniciativa desarrollada por el CLJ, durante el segundo semestre del año 2022, donde nos acercamos a diferentes organizaciones juveniles, instituciones educativas, para recolectar información sobre las necesidades, propuestas, problemáticas de las y los jóvenes de la localidad.



Asamblea Local de Juventud de Engativá, año 2022.

El 29 de octubre del año 2022, se llevo a cabo la Asamblea Local de Juventud, como un escenario de discusión y problematización, frente a los temas de interés para los y las jóvenes de la localidad. En este espacio, se recolectaron insumos que son indispensables para la construcción de la presente agenda de juventudes.







Encuestas en la Feria de Emprendimiento Juvenil.

Se realizó una encuesta a un muestreo de 26 jóvenes de distintas edades, para identificar las problemáticas que ellos perciben en su territorio y/o hábitat de la localidad de Engativá. Esta jornada se desarrollo en el marco de la Feria del Emprendimiento Juvenil.



Asamblea Local de Juventud de Engativá, año 2023.

El 23 de agosto de 2023 se desarrolló la Asamblea de Juventud, en el Colegio Abel Rodríguez, con la participación de aproximadamente 100 jóvenes de la localidad, pertenecientes a diferentes organizaciones juveniles, integrantes del CLJ, jóvenes líderes independientes, y estudiantes de aproximadamente quince instituciones educativas de la localidad.



En este espacio, los jóvenes pudieron conocer las experiencias de liderazgo de algunos de los y las consejeras, como un espacio para que todos pudieran hacerse a una idea de cómo han sido esos procesos de liderazgo y con ello se motiven a participar de todas estas instancias.

De igual forma, se llevó a cabo un ejercicio por mesas de trabajo, con el propósito de profundizar en las principales problemáticas de las juventudes que habían sido identificadas hasta el momento, en los espacios previos. Se trabajó con la metodología de árbol de problemas, la cual es conocida como una técnica que permite identificar una situación problemática (un problema central), luego identificar las causas que generan el problema (parte inferior del árbol) y sus efectos (parte superior).

De este modo esta técnica nos permite ir identificando cuales son los problemas centrales, sus causas y efectos con el fin de ir priorizándolos para la configuración de la agenda juvenil y las propuestas que se desarrollaran por parte de los jóvenes.

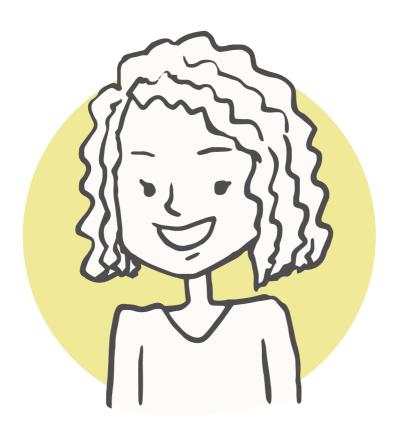


PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

ENFOQUE DIFERENCIAL

El enfoque diferencial permite comprender y visibilizar las dinámicas de discriminación y exclusión social en la ciudad, de tal forma que desde ahí se establezcan acciones para la transformación desde la equidad y el desarrollo humano. Está encaminado a propiciar que personas históricamente discriminadas y de especial protección constitucional, puedan en términos de igualdad, acceder, usar y disfrutar de los bienes y servicios de la sociedad.

Este enfoque es la respuesta a un principio de justicia y equidad, frente a diferencias que deben ser examinadas. Reconoce la existencia de grupos poblacionales que por sus condiciones y características étnicas, trascurrir vital, género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad o por ser víctimas del conflicto armado, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.



Teniendo en cuenta lo anterior, el papel del Estado es el de aplicar el enfoque diferencial en la gestión pública de la ciudad, reconociendo los conocimientos y capacidades de las diversas poblaciones, garantizando la igualdad en la garantía de sus derechos, la no discriminación, la equidad en el acceso y el desarrollo de respuestas diferenciadas².

Con fundamento en esta conceptualización, los y las jóvenes de la localidad de Engativá, consideran que es un tema que debe ser incluido en la agenda de juventudes, el cual, desarrollaremos a continuación:

² Secretaría de Integración Social, disponible en: https://www.integracion-social.gov.co/index.php/politicas-publicas/la-sdis-aporta-a-la-implementa-cion/politica-publica-enfoque-diferencial#:~:text=El%20enfoque%20diferencial%20identifica%20las,goce%20efectivo%20de%20sus%20derechos.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

Problema central

Discriminación a la población étnica y diversa.

Causas

- ✓ Estereotipos.
- ✓ Preconcepciones sociales.
- ✓ Visibilización institucional y social.
- ✓ Negación de Oportunidades.

- ✓ Violencia.
- Afectaciones mentales, físicas y desequilibrio energético.
- ✓ Racismo.



ÁRBOL DE SOLUCIONES

Solución central

Reconocimiento y garantías de la población étnica y diversa de la localidad, a través del desarrollo de acciones conjuntas entre los y las jóvenes y la institucionalidad.

Causas

- ✓ Inclusión de esta población en la oferta institucional y social.
- ✓ Respeto y reconocimiento a diferencia étnica.
- ✓ Respeto y reconocimiento a la diferencia diversa.

- ✓ Inclusión, respeto y garantía plena de sus derechos a la población étnica y diversa.
- Resolución de conflictos.
- Acceso a la atención en salud y a todos los programas dispuestos por la entidad territorial.

TRABAJO DECENTE

Cuando hablamos de trabajo decente, nos referimos a las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres (Definición de trabajo decente según la OIT).

Los y las jóvenes consideramos que la institucionalidad local y distrital debe fortalecer la oferta de trabajo destinada exclusivamente a la población de 18 a 28 años, que esta se adapte a los actuales y nuevos requerimientos del mercado, que sea un proceso donde se promuevan la democratización de las oportunidades económicas, apoyar la gestión con las empresas privadas para incentivar la contratación desde este sector, entre otras acciones.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

Problema central

Falta de acceso a opciones de trabajo decente para los y las jóvenes.

Causas

- ✓ Desconocimiento por parte de los jóvenes con respecto a sus derechos y oportunidades laborales.
- ✓ Falta de orientación de los programas académicos, para vincular a los ióvenes a las demandas del mercado laboral.

- Limitaciones de oportunidades para acceder a trabajo decente para los y las jóvenes.
- ✓ No se garantiza una remuneración acorde y justa a los jóvenes que les permita avanzar en la consolidación de su proyecto de vida.
- mercado laboral para los y las jóvenes.



Solución central

- ✓ Las Universidades e Instituciones Educativas, deben propender por la inserción laboral de sus estudiantes. De igual forma deben promover el conocimiento de sus derechos.
- ✓ Que la administración genere más opciones laborales para los y las jóvenes y que esta se adapte a los actuales y nuevos requerimientos del mercado.

Causas

- ✓ Incentivar y brindar beneficios a diversos sectores económicos que permitan la creación de empleo joven.
- Reestructuración de la oferta académica de las instituciones educativas a las necesidades laborales actuales, en alianza con diferentes actores que puedan potencializar este proceso.

- Incentivos de educación a los y las jóvenes trabajadores.
- Aumento de oportunidades de trabajo decente para la juventud.
- Remuneración justa y digna en los empleos que contribuya a sus proyectos de vida.

EDUCACIÓN

La Política Pública Distrital de Educación 2022-2028 - CONPES 24, nos muestra la educación, como un factor fundamental para la construcción de una Bogotá cuidadora y en paz, que fomente en sus niños, niñas, adolescentes, **jóvenes**, adultos y mayores, donde el diálogo y no la violencia sea la manera de superar los desacuerdos y las diferencias, una sociedad que disfrute la heterogeneidad y la diversidad, que además sea económicamente competitiva, que fomente la innovación, y que garantice el acceso y disfrute de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales a todos sus ciudadanos.

Es tal la importancia de la educación para Bogotá, que se debe partir por establecer que la reflexión sobre la educación no se restringe exclusivamente a lo que hacen las instituciones escolares; incluye, además, la ciudad y sus entornos rurales y sus dinámicas sociales, productivas y culturales. Además, la educación es el principal medio para alcanzar un crecimiento sostenido en Bogotá.

En una sociedad donde los medios económicos se distribuyen de manera muy desigual entre la población, la educación se convierte en el mecanismo de movilidad social más eficaz, dota a los individuos de herramientas, capacidades e información para sortear la disparidad de oportunidades determinadas por los distintos puntos de partida socioeconómicos, culturales y regionales e impide que se perpetúen círculos viciosos de pobreza.





Problema central

Desconexión del sistema educativo con las necesidades y realidades de los y las jóvenes.

Causas

- ☑ Baja inversión pública a la educación.
- ✓ Implementación de un sistema de educación clásico.
- Los planes de estudios están desactualizados y no se adaptan a la realidad y necesidades de los jóvenes.
- Precarias garantías para acceder a la educación superior.
- Desconocimiento de las dinámicas sociales, culturales propias de las y los jóvenes.

- Altos índices de deserción escolar.

 Dentro de los programas educativos no
- se garantiza la inversión en investigación e innovación.
- Precaria infraestructura y condiciones en planteles educativos, lo que dificulta los procesos de aprendizaje y la calidad de la misma.

ÁRBOL DE SOLUCIONES

Solución central

Sistema educativo ajustado y aterrizado a las realidades y necesidades de los y las jóvenes.

Causas

- Aumento del presupuesto al sistema educativo, para inversión en infraestructura.
- Creación de fondos para el desarrollo de la investigación e innovación.
- Planes adaptados a las realidades de los y las jóvenes.
- Garantía y acceso a la educación superior. Implementación de nuevos modelos educativos que tengan como base, las dinámicas sociales y culturales de los y las jóvenes.

- Educación de calidad, lo que le brindará mayores herramientas a los y las jóvenes para competir en el mercado laboral.
- Desarrollo e implementación de investigación e innovación en las instituciones educativas.
- Adecuada infraestructura y condiciones del sistema educativo.
- Aumento en la cobertura de la educación en todos los niveles.





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Debemos hablar de garantizar el reconocimiento de las y los jóvenes como sujetos de derechos y deberes, como actores estratégicos del desarrollo y como constructores de democracia. Según el Informe sobre la Juventud Mundial 2005 (ONU, 2005), en los últimos quince años la comunidad internacional ha reconocido la importancia de la participación de las personas jóvenes en la adopción de decisiones e iniciativas de Gobierno.

Sin embargo y ante la importancia de que los y las jóvenes participen, se evidencia una falta de interés por esta población, lo cual nos preocupa, y por lo cual, queremos hacer un llamado para que tanto los y las jóvenes, como la institucionalidad, tomemos acciones, que en el mediano y largo plazo, permita que la comunidad joven de la localidad, tenga una motivación, un interés por conocer y participar de diferentes formas y en especial, participen en los espacios de toma de decisiones.



Problema central

Falta de participación, interés e información por parte de los jóvenes de Engativá, en espacios de toma de decisiones.

Causas

- Monotonía y desinterés de los jóvenes por temas sociales y participativos.
- Las entidades no buscan los medios necesarios para que la información llegue a los jóvenes y los jóvenes no les interesan buscar información sobre estos temas.
- Mal uso de las tecnologías y redes sociales, por parte de los jóvenes.

- Escasa participación de los y las jóvenes en espacios y escenarios de participación.
- Falta de credibilidad y legitimidad de las instituciones por parte de los jóvenes.
- Desinformación de las ofertas institucionales y de las jornadas de participación que no permite que los y las jóvenes lleguen a estos espacios.
- ✓ Monopolio por parte de los mismos en las ofertas.

ÁRBOL DE SOLUCIONES

Solución central

✓ Interés por parte de los jóvenes en participar en espacios sociales e institucionales, para el acceso a toma de decisiones públicas.

Causas

- Realizar un mapeo de las instancias de participación donde los jóvenes tienen o deberían tener participación.
- Incluir en los espacios de participación, metodologías lúdicas, dinámicas e innovadoras que generen sentido pertenencia por parte de los y las jóvenes.
- Elaborar piezas publicitarias que informen temas de interés y sean interactivas, para que lleguen a esta población.

- Sentido de pertenencia y gusto por los espacios de participación.
- ✓ Credibilidad y legitimidad de las instituciones.
- Alta participación en las ofertas institucionales y oportunidades a los jóvenes.
- Participación colectiva en espacios de toma de decisiones, que genere acciones de incidencia que beneficien a los y las jóvenes.











MIS APORTES A LA AGENDA LOCAL DE JUVENTUD

El presente documento ha sido realizado por el Consejo Local de Juventud de la localidad de Engativá y contó con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD en Colombiay la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-.

Los contenidos que aquí se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento ni la posición otras organizaciones. Se prohíbe la reproducción total o parcial sin la previa autorización de los titulares.

